

**ACTA SESION ORDINARIA N°133/12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 09 días del mes agosto de 2012, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO GÓMEZ ÁGUILA; FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Señor LUIS NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 02 de agosto de 2012, les fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación, no habiéndola se da por aprobada el acta de Sesión N° 132.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. N° 33 de Jefe Departamento Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe de gastos correspondientes al mes de Julio de 2012 del servicio Municipal, además de Salud y educación.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- Carta de la Asoc. Chilena de Municipalidades, Pdte. Asoc. De Municipalidades Región del Maule y Presidente Comisión de Educación, en la que invita a participar en "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse durante los días 16, 17 y 18 de agosto, en la Termas de Quinamavida"

Con relación a este documento, manifiestan el interés por participar los Concejales Sres. Reyes Espina y Muñoz Díaz.

Seguidamente el Presidente comisiona a los Concejales Sres. Reyes Espina y Muñoz Díaz, para participar en "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse durante los días 16, 17 y 18 de agosto, en la Termas de Quinamavida", debiendo el Municipio asumir los gastos en que incurran en cumplimiento de este cometido.

- Ord. N° 625 de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, en el que informa sobre instalación de resaltes en la localidad de Huaquén.

El Secretario Municipal da lectura al documento, en el que se informa sobre proyecto de seguridad vial, que comprende entre otras las escuelas de Huaquén y Calpún, el que se encuentra en proceso de licitación.



- Of. Ord. N° 2 de Tesorero Municipal, en el que adjunta Acta Remate Pisos para funcionamiento Fondas Dieciocheras.

El Secretario Municipal da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

En Curepto, a 07 días del mes Agosto de dos mil doce, me encuentro ubicada en la Cancha N° 2 del Estadio Municipal, siendo las 12:00 Horas, para proceder con Remate Público; según D. Exento N° 1413/ 30.07.2012, donde se Ordena Remate de Pisos para Fondas Dieciocheras y D. Exento N° 1421/ 02.08.2012, donde se Autoriza Funcionamiento de Fondas Dieciocheras año 2012:

- **Ramada Oficial Valor mínimo \$237.420.-**, rematada al Sr. Marcelo A. Valdivia Maldonado, RUT 12.905.587-1, domiciliado en Tres Lomitas S/N° Curepto; en la suma de \$ 237.420.

- **Local N° 1 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Miguel Angel Parra Díaz, RUT 9.154.845-3, domiciliado en Pasaje 3 Villa Los Doines, Iloca ; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 2 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Pablo Antonio Barriga Troncoso, RUT 10.471.728-4, domiciliado en Pablo Neruda N° 212, Curepto; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 3 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Héctor David Riveros Gajardo, RUT 9.023.799-3, domiciliado en Avda. Besoain S/N° Licanten ; en la suma de \$ 60.000.-

- **Local N° 4 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Cesar Marín Valenzuela, RUT 17.627.190-6, domiciliado en Pedro A. González N° 6 Curepto ; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 5 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. José Antonio Acevedo Valdés, RUT 9.698.558-4, domiciliado en Pedro A. González N° 6 Curepto; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 6 Cocinería: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. José Antonio Acevedo Valdés, RUT 9.698.558-4, domiciliado en Pedro A. González N° 6 Curepto; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 7 Venta de Golosinas y Dulces: Valor mínimo \$9.890.-**, rematada a la Sra. María Graciela Barrios Guerrero, RUT 13.784.569-5, domiciliado en Pablo Neruda N° 8 Curepto; en la suma de \$ 86.000.-

- **Local N° 8 Juegos: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Juan Valenzuela Gómez, RUT 10.116.779-8, domiciliado en José Gil Aguayo N° 27 Curepto ; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 9 Juegos: Valor mínimo \$39.570.-**, rematada al Sr. Luis Valenzuela Gómez, RUT 9.864.378-8, domiciliado en José Gil Aguayo N° 1 Curepto; en la suma de \$ 39.570.-

- **Local N° 10 Juegos: Valor mínimo \$39.570.-** No hubo Interesados.

Se formulan diversos comentarios:

- Concejales Sr. Gómez Águila, indica que le gustaría que no se colocaran reglas como en otros años, respecto a que no se puede otorgar permiso a otros sectores que lo soliciten.



- Presidente indica que es así, pues ya se remató y se dijo que no habría permisos que en El Membrillo porque estaba pedido con anticipación. Los demás sectores cercanos no lo solicitaron y no se les va a dar permiso, a excepción de Gualleco y Huaquén. Indica además el Presidente, que no quiere que se polimerice a partir de lo que puedan decir a los vecinos los Concejales, pues se comienzan a hacer planteamientos para poder revertir lo que se hizo y en alguna ocasión ha sucedido, porque no había remate.

- Concejal Sr. Núñez Ramírez plantea, que todo va en qué condiciones o localidades se dan los permisos, como el caso de Calpún que si no quieren hacer una actividad está bien, pero si están los hechos considera que no se les puede negar, además que por el tema del consumo de alcohol, el transitar con será un tema súper complicado y son 6 días.

- El Presidente señala que no se les va a otorgar permiso a los sectores cercanos.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 427 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el que informa contratación de Prestación de Servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios a Honorarios de fecha 17/07/12, de Profesionales y Técnicos, para cumplir funciones en el marco del programa Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales que se denomina "PRODESALES, SECANO INTERIOR, SECANO COSTERO, RIVERA MATAQUITO Y MODULO 4", durante los meses de Mayo de 2012 a Abril de 2013, en beneficio directo de pequeños productores agrícolas de la Comuna de Curepto, como se individualizan a continuación:

SECANO INTERIOR, Modulo I

| NOMBRE | PROFESION Y/O FUNCION | C.IDENTIDAD | MON TO | Movil ización |
|----------------------------|-----------------------|-------------|--------------|---------------|
| CLAUDIA A. ARAYA ALVARADO | MEDICO VETERINARIO | | \$ 947.588.- | \$ 96.617.- |
| CRISTIAN P. FREDER HERRERA | TECNICO AGRICOLA | | \$ 594.565.- | \$144.925.- |

SECANO COSTERO II

| NOMBRE | PROFESION Y/O FUNCION | C.IDENTIDAD | MO NTO | Movil ización |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|--------------|---------------|
| CARLOS A. MANSILLA MARTINEZ | INGENIERO AGRONOMO | | \$ 947.588.- | \$ 96.617.- |
| PABLO A. HERNANDEZ SAAVEDRA | TECNICO AGRICOLA | | \$ 594.565.- | \$144.925.- |

RIVERA MATAQUITO III

| NOMBRE | PROFESION Y/O FUNCION | C.IDENTIDAD | MO NTO | Movil ización |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|--------------|---------------|
| CARLOS A. HENRIQUEZ RAMIREZ | INGENIERO AGRONOMO | | \$947.588.- | \$ 96.617.- |
| LUIS RAUL BRAVO BRAVO | TECNICO AGROPECUARIO | | \$ 594.565.- | \$144.925.- |

PRODESAL IV

| NOMBRE | PROFESION Y/O FUNCION | C.IDENTIDAD | MO NTO | Movil ización |
|------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|---------------|
| JUAN C. TORRES ALVAREZ | INGENIERO FORESTAL | | \$947.588.- | \$ 96.617.- |
| JORGE E. BARRIOS ROJAS | TECNICO AGRICOLA Y GANADERO | | \$ 594.565.- | \$144.925.- |

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE



2.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando sobre la construcción de la cárcel en Curepto. Señala que a parte de los documentos que se tienen, del 13 de diciembre de 2011 del Teniente Coronel Regional de Gendarmería, el 5 de enero de 2012 del Director Regional de Gendarmería, 19 de enero de 2012 de Director Regional Subrogante de Gendarmería, del 27 de enero de Don Marcos Fuentes *Director Regional Subrogante de Gendarmería*, y otro documento de Don Osvaldo Teodoro Rivera del 27 de marzo de 2012, no ha cambiado en nada la situación. Indica que estuvo en reunión con el Director Regional, quien le dio a conocer que la cárcel podría funcionar como Centro de reclusión nocturna, debiendo realizarse varios trabajos pues no están habilitados los baños y la cocina entre otros. Comenta que le van a estar informando al respecto, pero que todavía no se tiene tomada la decisión.

Prosigue su intervención el Presidente, informando sobre la Iglesia de Huenchullamí, la que tiene recursos asignados hace bastante tiempo. Comenta que se invitó para el viernes pasado a las empresas a la visita de terreno para ver si están interesadas en hacer el diseño y la propuesta de restauración, pero no se presentó ninguna empresa, sin perjuicio de lo cual con posterioridad han ido dos empresas a solicitar las bases.

Seguidamente, el Presidente informa que ayer se aprobaron 123 millones de pesos para el diseño y propuesta de restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto. Comenta que de acuerdo a informes que entregó el Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Lima quien visito el templo, la construcción era muy segura y que la iglesia estaba perfectamente diseñada, el ancho de los muros tiene que ver con el tamaño de la Iglesia, por lo que *se puede pensar en la misma estructura a futuro*, lo que está en conocimiento de las autoridades.

Continúa su intervención el Presidente, informando sobre un documento donde se les informa que existe un Zoológico en la Región, específicamente en Linares, por lo que se estudiará la fórmula como hacer el convenio para que puedan visitarlo los alumnos de las escuelas.

Prosigue su intervención el Presidente, refiriéndose al Programa de Fiestas Patrias 2012, indicando que el 14 de septiembre se realizará el desfile e inauguración de las ramadas terminando el 19 de septiembre, comenta que no hay grandes cambios en el programa, sólo que se está viendo la posibilidad de que el día de las Domaduras participen los Huasos con pruebas típicas, además que ese mismo día se tiene pensado traer a un artista para cerrar la actividad, por lo que se ha tomado contacto con René Inostroza.

Luego el Presidente informa sobre la iluminación ornamental para fiestas patrias, señala que la empresa por una figura cobra \$185.000.-, lo que considera muy caro.

Seguidamente el Presidente consulta al Concejal Sr. Valdés, si cree que la *medialuna de Huaquén* está en condiciones de hacer domaduras, para realizar esta actividad llevando los domadores que se presentan en Curepto.

El tema se conversa concluyéndose que habría que conversarlo con el Club de Huasos.

Prosigue su intervención el Presidente, informando sobre la colaboración que realizó el Municipio para la celebración del aniversario de la Población Juan Pablo II.



Continúa su intervención el Presidente, informando sobre la celebración del Día del Niño, la que se realizará el día domingo en Curepto, los niños de Gualleco vendrán a Curepto y en Huaquén se hará el día sábado.

Concejal Sr. Muñoz comenta que anteriormente se dijo que se les invitaría con anticipación.

Concejal Sr. Gómez señala, que en Gualleco algunas mamás le dijeron que agradecían la invitación pero que tal vez no iban a participar, porqué se les dijo que eran solo los niños, por lo que solicita si existe la posibilidad que se les haga algo en el sector.

El Presidente señala que no es posible, pudiendo venir los niños.

Concluye su intervención el Presidente, informando que culminó la etapa de selección de postulantes para el cargo de Director Comunal de Educación, habiendo llegado un terna con los siguientes nombres Don Carlos Urzúa Stricker, Don Ricardo Díaz Mora y Don Carlos Ruz Aguilera, respecto a lo cual resolvió nombrar como titular a Don Carlos Rubén Ruz Aguilera.

3.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, sugiriendo que no entre Concejales de una larga trayectoria, no deberían agredirse mutuamente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, señalando que en Huaquén específicamente en Villa Seca, se tiene el problema de las casas construidas por MINGATEX con la instalación de la energía eléctrica, pues la empresa eléctrica hasta el día de ayer no tenía nada.

El Presidente informa que el Municipio puede ayudar después con las luminarias pero esto es otro tema.

El Concejal Sr. Valdes solicita que la Municipalidad intervenga pues ya es una vergüenza, las casas están instaladas hace meses y la gente no puede irse, reitera la necesidad de hacer algo al respecto.

El Presidente señala que solamente puede llamar a la empresa para que acelere los trabajos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en dos sesiones atrás se les entregó la primera evaluación del PADEM 2012, por lo que insiste en que el Jefe de UTP Don Gastón Barrios, envíe el programa de visitas que realizó el primer semestre. Además en el punto 36 del PADEM, señala que se realizará capacitación de primeros auxilios al personal asistente de Educación, lo que está solicitando hace dos o tres años y la respuesta que tiene es "Iniciativa en consulta con organismos capacitadores". Se refiere luego al punto 37 que dice "regularizar en los establecimientos educacionales de la comuna el funcionamiento de los kioscos saludable y supervisar los alimentos que se venden en ellos", indica que la respuesta que dan es "Iniciativa no trabajada a la fecha"

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, expresando que en Huaquén se colocó el letrero que prohíbe el estacionamiento afuera de la escuela pero no dice nada, por lo que habló con Don Manuel Salinas quien le



manifestó que mandaría hacer otro más completo, además aprovechó la oportunidad de comunicarle al Sr. Salinas, que en el camino de San Rafael a Villa Prat pusieron Huaquén de ida y vuelta con G., lo que fue cambiado al día siguiente, pues les dijo que tomaría fotografías y las mandaría al Intendente.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa que tuvo una reunión muy importante con el Club de Huasos Huaquén, quienes estaban muy molestos por la inauguración del estadio y no pasaba nada con la hectárea que se compró para la medialuna, habiéndoles respondido que no se había hecho nada porque ellos no han planteado nada. Indica que le informaron que se están consiguiendo los CD con el proyecto de medialuna que se ha hecho en otros sectores de la Región. Comenta que en La Huerta Mataquito se está construyendo una medialuna tipo, la que tiene un valor de \$ 70.000.000.- y están tratando de conseguir esos planos para que con el apoyo del Alcalde y el Concejo se pueda llevar adelante este proyecto.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que todos a excepción del Sr. Reyes Espina están comenzando una campaña política, recuerda que en la última elección se dijo que los club deportivos, los centros de padres o cualquier instituciones podían prestar o arrendar la sede comunitarias para reuniones políticas, pero para todos por igual. Señala que estuvo averiguando y en la Ley 19.418 en su artículo tercero dice "la Junta de Vecinos y las demás organizaciones comunitarias no podrán percibir fines de lucro y deberán respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedando prohibida toda acción proselitista por parte de dichas organización en tales materias", lo que se podría interpretar que la Junta de Vecinos está haciendo política, por lo que solicita se pida un pronunciamiento jurídico al abogado asesor del Municipio respecto a esta materia.

Se formulan diversos comentarios al respecto.

Finaliza el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que la Municipalidad de Talca postuló el cambio de todas las luminarias y la empresa que la iba a ejecutar les daba 4 años para pagar, se hizo la licitación de esta forma, consulta si se podría conversar con el Alcalde y pedirle el nombre de la empresa para ver si se interesa.

El Presidente señala que el caso de curepto no es lo mismo, pues se esta contratando el diseño para luego requerir los recursos y pagara la reposición.

Toma la palabra el Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención el Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que la Presidenta de Rapilermo Alto le llamó pues están muy preocupados respecto a si se les irá a dejar forraje para los animales, dado que en marzo les entregaron una ayuda y se les prometió entregar otra ayuda más adelante, por lo que consultan si se hará efectiva.

El Presidente señala que se les entregará mañana y a las personas que ya recibieron se les entregará menor cantidad, indica que el Municipio prioriza a las personas que pertenecen al PRODESAL y que tiene animales y el resto lo ve INDAP.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando remarcar el paso de cebras, pues viene el 18 de septiembre y llega mucho turista por lo que sería ideal tener la ciudad impecable.



Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, que ha pasado con la vereda que se debía reparar en Cancha Rayada donde la Sra. Ema Díaz.

El Presidente indica que se fue a ver, debiendo buscarse la forma de cómo se va a construir, pues por esta parte es la evacuación natural del agua.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando que el Consejero Regional Don Enrique Muñoz González, le había entregado los antecedentes de la aprobación del Diseño Restauración Iglesia Nuestra Sra. Del Rosario, por un monto de \$122.765.000, con plazo de 12 meses.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo al Concejo pues cada vez que son mandatados a un Congreso siempre han traído algo de aprendizaje. Señala que todavía no le han enviado la documentación para entregarla a los colegas. Indica que tomaron conocimiento de la Educación deportiva, como poder postular a las plazas ciudadanas lo que se hace con una mesa de trabajo con las Organizaciones Comunitarias, pues se debe desarrollar un estudio de donde se van a construir, porque además viene recursos para contratar un profesor de educación física por tres horas. Señala que también se habló mucho del turismo, que a los locales se les va a colocar un sello de calidad, para poder ser incorporados en una guía regional

Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si existen recursos para el diseño de proyectos en este año.

El Presidente señala que siempre se pueden hacer proyecto y ver donde se postulan.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que se refiere a la calle Gabriela Mistral, donde falta agua y alcantarillado y le han dicho que es por falta de la factibilidad, considerando que si no hay un proyecto menos factibilidad hay. Indica que las calles Lisandro Fajardo y Andrés Bello también requieren alcantarillado, por lo que solicita se haga el proyecto.

El Presidente señala que esto se debe postular a financiamiento externo, por lo que se verá si se pueden hacer en estos sectores los proyectos de red de agua y alcantarillado

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, refiriéndose a la evaluación del PADEM 2012, indica que hay dos puntos que le llamaron la atención, el primero en donde dice que el Jefe de Educación no tiene las facultades necesarias para administrar, pues el Alcalde de la comuna es quien resuelve todas las situaciones que se producen en educación, señalando que esto debe ser considerado a futuro.

El Presidente señala que cuando no se es capaz de hacer el trabajo se le tira porquería al otro, pero cuando se encuentra con la información que dio don Juan Eduardo que no han trabajado ni si quiera en el decreto para prohibir la comida chatarra, piensen cual es el problema.

Concejal Sr. Muñoz Díaz recuerda cuantas veces ha reclamado que llegue un administrador de Educación.

Prosigue el Concejal Sr. Muñoz, indicando que el segundo punto dice relación, con que hace tiempo que solicitó que se entregue por Decreto la



administración de los vehículos al DAEM, pues el N° 7 de la evaluación dice Administración de los vehículos adquiridos a través del FAGEM a fin de cumplir con las necesidades propias del servicio en terreno para: Supervisión, Apoyo Técnico Pedagógico, Apoyo Administrativo, Control, Asistencia a Consejos Escolares, Reuniones, Entrega de Materiales y otros programas especiales como Educación Extraescolar, Seguridad Escolar, Educación Ambiental, Conace, Educación de adultos, Alimentación Escolar, Acciones para la Integración Escolar e imprevistos a cualquier hora con chofer disponible.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, insistiendo en la solicitud de que el Departamento de Obras haga el estudio de los murallones en Cancha Rayada, tramo de los Romeros hasta la propiedad de los Cubillo.

Toma la palabra el Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando sobre el Congreso de Deporte y Cultura, recordando que hubo una propuesta de la comisión de poder premiar a un talento del deporte de cada una de las 30 comunas. Hubo muchos jóvenes destacados algunos primeros a nivel nacional, señala que en las próximas olimpiadas participará en boxeo un joven de San Javier. Indica que nuestro representante fue don Mandel Marquez, quien no pudo asistir por lo que se le entrega el reconocimiento al Alcalde para que éste se lo entregue personalmente al deportista por su destacado logros y constante esfuerzo en el bien del desarrollo del deporte de la Región del Maule, entrega el galvano suscrito por Don Claudio Arturo Guajardo Oyarce y Don Jorge Cuevas Rosel, jefe de la comisión de Deportes.

El Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta si no se le hizo la invitación cuando *correspondía*.

El Presidente indica que no estuvo tan formal, lo que asume, pero no asume responsabilidad pues nunca le llegó un documento en que le pidieran el nombre de alguna persona, sino que don Francisco hizo los contactos, además Don Mandel no pudo asistir porque tenía otro compromiso muy importante. Informa que como Municipalidad se entregó un aporte de \$ 1.400.000.- para comprar el marco de la bicicleta. Luego acompañó al Joven donde Don Gustavo Rivera y precisamente, el viernes el empresario le hizo entrega de aproximadamente \$ 3.000.000.- para poder complementar el marco que le compro el Municipio, por lo que el día que se le entregue el reconocimiento al joven, le gustaría invitar al Sr. Rivera para entregarle también el agradecimiento.

Retoma el Concejal Sr. Núñez, indicando que sobre la misma charla de Deporte, cultura y turismo, conversando con la encargada Regional de Salud Srta. Carolina Jofré quien expuso y dio destacada presentación respecto a las treinta 30 comunas, le informó que el Depto. de Salud Comunal tiene muy destacada evaluación regional estando en primera instancia, por lo que solicita enviar una carta de felicitaciones del Concejo al Departamento de Salud.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace tiempo se hicieron sumarios administrativo, por lo que consulta si alguien salió culpado en estos sumarios, si hubieron responsabilidades.

El Presidente indica que cuando se hace un sumario lo hace un funcionario de educación, indicando que invariablemente la propuesta es que sea absuelto de responsabilidad. Señala que en el caso de la creación del segundo medio es el único que está pendiente.



Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando que para la próxima vez cuando haya sumarios que se entregue un informe al Concejo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al tema del convenio para el zoológico de Linares, señala que conversando con el dueño le explicó que el no cobra dinero, sino una colaboración en comida para sus animales, mediante un aporte anual.

El Presidente indica que hay revisar el convenio.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que hace tiempo está solicitando que se construya un techo para los vehículos municipales, dado que la Municipalidad ha comprado vehículos buenos, incluyendo los camiones que ha entregado el Gobierno Regional.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que hace tiempo se postularon proyectos de deportes al 2% del FNDR, los que todavía no se han entregado los cheques, por lo que solicita se oficie al Intendente para saber cuando se hará este trámite.

El Presidente indica que ya fueron entregados los cheques.

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, presentando un caso de salud comunal, donde la paramédico de reemplazo en Coipue debe pagar \$80.000.- en los fletes de Gualleco a Coipué, además en la posta no tiene donde quedarse por lo que la posibilidad era dormir en un colchón el suelo, lo que encuentra muy malo y extraño. Considera que como Municipio se le debiera dar un bono por mientras este reemplazando en esa posta, para pagar a la persona que le da la pensión.

El Presidente informa que el día que la paramédico se tuvo que ir a la posta se fue a dejar y se le dijo que seguía trabajando tenía que movilizarse, pues no se podía ir a buscar y dejar todos los días, seguidamente en la tarde llama para decir que no había nada en la posta, por lo que de inmediato se fue a buscar, al día siguiente se fue a dejar y se le habilitó una sala con cama, colchón y otras cosas, por lo que nunca se planteó que durmiera en el suelo lo que es falso.

El Concejal indica al Presidente, que como patrón debe preocuparse por la dignidad de sus trabajadores. Por lo que solicita que no vuelva a ocurrir esta situación y que como Municipio se otorgue un bono para cuando un paramédico se debe ir a lugares apartados como Coipué.

El Presidente indica que cuando ocurra se arrendará una sala para que pueda quedarse., no obstante se exigirá a los residentes titulares, que dejen una pieza de la posta para poder albergar a los residentes de reemplazo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando que se realice un visita domiciliaria a Don Tomás Baeza Baeza de Población, pues quiere postular a subsidio habitacional.

El Presidente indica que debe venir al Departamento Social y pedir el formulario, lo llena y de ahí se va a visitar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al camino del Rincón de Calpún, pues aunque no sea un camino enrolado Vialidad



siempre ha colaborado en su mantención, por lo que solicita que el Municipio tire material para que después Vialidad pase la motoniveladora.

El Presidente señala que ya vio este tema y Vialidad no puede trabajar pues cada día está más angosto y no puede entrar con máquina, por lo que está conversando con CELCO para solicitar material, habiendo quedado de responderle, lo que ahora se debe hacer es que los vecinos se comprometan a esparcir el material.

Continúa el concejal Gómez, refiriéndose al mismo tema pero para la calle Eucaliptos, en donde se está solicitando hace bastante tiempo que se aplique material al tramo que está sin pavimento, y en este sector hay gente disponible para trabajar y esparcir el material.

El Presidente señala que se está viendo.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere a la empresa CRATE, la que tiene a una persona Adulto Mayor de 80 años con su subsidio asignado y no le han venido a construir, siendo esta la Sra. María Luisa Rojas Díaz del Manzano, por lo que solicita se insista con la empresa.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al tema de primeros auxilios para las escuelas, informa que el Hospital se ha comprometido en un proyecto para realizar clases en la escuela, en el Liceo y en Huelón. Informa que la escuela Pedro Antonio González postuló a un proyecto y está aprobado, el que incluye 12 horas de enfermera y el médico, lo que se puede hacer extensivo para el Liceo, por lo que se comenzaría con Huelón y la escuela de Curepto.

Prosigue el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando por las casacas para los Concejales, si es posible que se hagan.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que en Deuca también la gente está esperando la entrega de fardos para sus animales, solicitando que hubiera un criterio más técnico, mucho más serio, que se entreguen con un catastro de los animales que realmente tienen y no los que la gente diga.

Se refiere luego al PADEM donde se refiere a los maestros que contrata el Municipio. Indica que se debe hacer un estudio para que cuando salgan de vacaciones se realicen los trabajos y no se comience en marzo cuando vuelvan a clases, por lo que se pueden contratar 2 ó 3 maestros.

El Concejal Sr. Valdes indica que porque no se contratan por ley SEP.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez indica que se debe contratar por mantención.

Por lo que el Concejal Sr. Gómez insiste en ver la posibilidad de tener personas en el DAEM, que no solo sirvan para las vacaciones de invierno y verano sino que sirva para hacer arreglos durante todo el año.

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que se había solicitado a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, un informe sobre unos cobros excesivos en la conexión de los empalmes. Informa que le



llegó un correo en donde se informa que la empresa está asumiendo su responsabilidad por lo que fue un error de digitalización, duplicidad de cobro.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, consultando por los proyectos eléctricos, en donde había una licitación con EMELECTRIC quien no cumplió por lo que se liquidó el contrato, consulta en que proceso se encuentra ahora.

El Presidente indica que debe licitarse de nuevo pues tiene plazo hasta el 31 de diciembre para invertir los recursos.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que con respecto a este mismo tema le gustaría que le invitaran a participar de la licitación como Concejal comisionado por el Concejo, pues puede aportar algo.

Seguidamente el Concejal Sr. Reyes Espina indica que estuvo en Huelón Alto desde la Sede hacia arriba, donde pudo ver la necesidad de colocar dos luminarias y este sector tiene red de baja tensión.


Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina recordando que se dijo que para el 15 de julio el gimnasio iba a estar en condiciones de utilizarse.

El Presidente indica que se dijo para el 28 de julio pero todavía faltan cosas que terminar.

Reitera el Concejal que es muy necesario el Gimnasio sobre todo en esta temporada.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:34 Horas.

LNR/maa.-


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO